

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Oposiciones.—Orden de 25 de noviembre de 1944 por la que son admitidos a examen para cubrir plazas de Sanitarios segundos de la Armada los opositores que se relacionan.—Página 1.456.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 24 de noviembre de 1944 por la que queda a las órdenes del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Capitán de Corbeta D. José Estrán López.—Página 1.456.

Ascensos.—Orden de 24 de noviembre de 1944 por la que se dispone el ascenso a Cartógrafo de segunda clase del de tercera D. José Caro Martínez.—Página 1.456.

Retiros.—Orden de 24 de noviembre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan Galindo García.—Página 1.456.

SERVICIO DE SANIDAD

Fundación "Félix de Echáuz".—Orden de 24 de noviembre de 1944 por la que se nombran Vocales primero y segundo, respectivamente, de la Fundación "Félix de Echáuz" al General de Brigada del Cuerpo de Sanidad de la Armada Excmo. Sr. D. Jesús Ilarri Zaboray y al Coronel del mismo Cuerpo Sr. D. Luis Figueras Ballester.—Página 1.456.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 21 de noviembre de 1944 por la que se desarrolla el artículo cuarto del Decreto de 13 de noviembre de 1944 relativo a recomendaciones.— Páginas 1.457 y 1.458.

RECTIFICACIONES

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Oposiciones.—Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 7 de octubre último (D. O. núm. 234) para cubrir plazas de Sanitarios segundos de la Armada, son admitidos a examen, por el orden que se expresa, correspondiente al sorteo verificado, los opositores siguientes:

- 1.—D. Joaquín Ramo Mesple.
- 2.—D. Felipe Sanchis Berruti.
- 3.—D. Luis Rodríguez García.
- 4.—D. Mario Abad Botella.
- 5.—D. Carlos Alcolea García.—Cabo primero Sanitario del guardacostas *Tetuán*.
- 6.—D. Agustín de Nicolás Ramo.
- 7.—D. Rafael Martínez Soler.
- 8.—D. Antonio Domínguez Alonso.—Marinero Sanitario de la lancha cañonera *Cabo Fradera*.
- 9.—D. Demetrio Hernández García.
- 10.—D. Faustino Fernández Orive.—Documentación incompleta.
- 11.—D. Ramón Martín García.—Cabo primero Sanitario del Ministerio de Marina.

Estos opositores deberán efectuar su presentación en este Ministerio al Presidente del Tribunal, a las diez horas de la mañana del día 5 de diciembre próximo, para lo cual las Autoridades respectivas pasaportarán al personal de la Armada con la antelación suficiente.

El opositor que figura con “documentación incompleta” deberá remitir con urgencia los documentos que faltan a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, sin cuyo requisito no será admitido a examen.

Madrid, 25 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Cesa en el mando del buque hidrógrafo *Malaspina* el Capitán de Corbeta D. José Estrán López, que queda a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento de Cádiz.

Madrid, 24 de noviembre de 1944.

MORENO

Ascensos.—Se dispone el ascenso a Cartógrafo de segunda clase del de tercera D. José Caro Martínez, con efectos a partir del 22 del mes actual, en que reunió las condiciones reglamentarias.

Madrid, 24 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Retiros.—Por cumplir en 29 de los corrientes la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Soldador de autógena) D. Juan Galindo García, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 24 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

SERVICIO DE SANIDAD

Fundación “Félix de Echáuz”.—En cumplimiento de la base séptima de los Estatutos de esta Fundación, aprobados por Real Orden de 28 de julio de 1911 (D. O. núm. 167, pág. L.205), se nombran:

Vocal primero de dicha Fundación al excelentísimo señor D. Jesús Ilarri Zaboray, General de Brigada del Cuerpo de Sanidad de la Armada, por pase a la situación de “reserva” del Excmo. Sr. D. Jacobo Pedrosa Pérez.

Vocal segundo de la misma al Sr. D. Luis Figueras Ballester, Coronel Médico destinado al Servicio de Sanidad de este Ministerio, por pasar destinado a la Jefatura de los Servicios Sanitarios del Departamento de Cartagena el Sr. D. Salvador Clavijo y Clavijo, Coronel Médico del expresado Cuerpo.

Madrid, 24 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Excmos. Sres.: Dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 13 de noviembre en curso, por el que se prohíben las recomendaciones para todos cuantos asuntos tramite la Administración, que, en todos los

edificios de la misma exista una Oficina de información, para que los interesados puedan solicitar el estado en que se encuentre la tramitación de los asuntos que puedan interesarles, y, con el fin de establecer el funcionamiento de dicha Oficina, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—El impreso modelo que menciona el artículo citado, es el que se detalla a continuación:

ANVERSO

<p>MINISTERIO o DEPENDENCIA</p> <p>Núm.</p> <p><i>Información solicitada por D.</i></p> <p><i>en su nombre o autorizado por D.</i></p> <p>Fecha.</p> <p>(Sello de la oficina informativa.)</p>	<p>MINISTERIO o DEPENDENCIA</p> <p>Don, empleo o profesión con residencia en, en su nombre o autorizado por, solicita conocer</p> <p>Fecha</p> <p>(Firma.)</p>
--	--

REVERSO

<p><i>Contestación de la Oficina:</i></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>Fecha</p> <p>(Sello y firma.)</p>	
---	--

Segundo.—En las Oficinas de informes se llevará un registro, donde se harán constar todas las papeletas que se presenten en solicitud de información, a las que se dará un número de orden correlativo, debiéndose, una vez registradas, entregarse a los solicitantes la parte de la izquierda, para que con él recojan la papeleta presentada en el plazo que se les haya señalado, que no podrá exceder de ocho días. Dicha papeleta será contestada al respaldo y entregada al solicitante, en cuyo momento se recogerá la parte de la izquierda, para su archivo, previa anotación en el registro de haberse cumplimentado la solicitud correspondiente.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1944.—P. D.: El Subsecretario, *Luis Carrero*.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 329, pág. 8.873.)

RECTIFICACIONES

Padecido error de copia en la Orden del Ministerio del Ejército, inserta en nuestro DIARIO OFICIAL número 273, página 1.441, se rectifica en lo que afecta a las huérfanas del Capitán de Navío don José Fernández Almeida, en el sentido de que la pensión de 3.750,00 pesetas anuales que figura en la citada Orden corresponde, por partes iguales, a doña Manuela, doña Concepción, doña María de los Angeles y doña María del Carmen Fernández Martínez.

Madrid, 25 de noviembre de 1944.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Carlos Pardo y Pascual de Boanza*.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

Gestor Administrativo Colegiado
MODESTO RODRIGUEZ

GESTORIA
RODRIGUEZ

Agente Comercial Colegiado
GABRIEL RODRIGUEZ

Representación de Ayuntamientos.—Carnets de conducción (chófers).—Licencias de caza, pesca y uso de armas.—Certificados de penales, nacimiento.—Últimas voluntades.—Obtención y tramitación de documentos en todas las provincias de España, Marruecos, Baleares y Canarias.

Legalización de automóviles.—Máxima rapidez en el despacho de matrículas de automóviles, camiones, ómnibus y motos.—Transferencias de cambios de propiedad, duplicados por extravío.—Autorización de servicio público de taxis y transportes por carreteras.—Altas y bajas patente nacional.

SE ADMITEN REPRESENTACIONES

Joaquín Costa, 23

PONTEVEDRA